

2015-2018



---

**H. CONGRESO  
DEL  
ESTADO DE COLIMA**

**DIARIO  
DE LOS  
DEBATES**

**SESION SOLEMNE NO. 1**

SÁBADO 01 DE OCTUBRE DE 2016

**PRIMERO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES**

**SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

**SESION SOLEMNE NUMERO 01, CELEBRADA POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA, 1 DE OCTUBRE DEL AÑO 2016, FUNGIENDO COMO PRESIDENTE EL DIPUTADO JOEL PADILLA PEÑA Y EN LA SECRETARÍA LA DIPUTADA JUANA ANDRÉS RIVERA Y DIPUTADO JOSÉ GUADALUPE BENAVIDES FLORIÁN.**

---

**MESA DIRECTIVA**

---

**Diputado Joel Padilla Peña**  
Presidente

**Diputado Octavio Tintos Trujillo**  
Vicepresidente

**Diputada Juana Andrés Rivera**  
Secretaria

**Diputado José Guadalupe Benavides Florián**  
Secretario

**Diputado Eusebio Mesina Reyes**  
Vocal

**Diputada Martha Alicia Meza Oregón**  
Vocal

---

**DECLARACIÓN DEL QUÓRUM Y APERTURA**

---

**DIPUTADO PRESIDENTE JOEL PADILLA PEÑA.** Compañeras y compañeros Diputados, integrantes de la Honorable Quincuagésima Octava Legislatura Constitucional del Estado. Hoy sábado 1 de octubre de 2016, siendo las 9 horas con 17 minutos, se abre la sesión solemne número 1, correspondiente al primer periodo de sesiones del segundo año de ejercicio constitucional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29 y 31 de la Constitución Política del Estado Libre, 35, 36, 72, 79, I) de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 107 de su reglamento, se ha convocado a ustedes a esta sesión solemne, en la que el Congreso del Estado

Libre y Soberano de Colima, abre su primer periodo ordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional, de igual manera en esta misma sesión, el ciudadano licenciado, José Ignacio Peralta Sánchez, Gobernador Constitucional del Estado, ara la entrega del primer informe del estado que guarda la Administración Pública Estatal, para dar inicio solicito a la secretaría de a conocer el orden del día al que se sujetara la presente sesión.

**DIPUTADA SECRETARIA JUANA ANDRÉS RIVERA.** Por indicaciones del Diputado Presidente doy a conocer el orden del día.

---

**ORDEN DEL DÍA**

---

1. Lista de Presentes.
  2. Declaratoria en su caso del quórum legal e instalación formal de la sesión.
  3. Designación de Comisiones de Cortesía.
- RECESO**
4. Declaratoria de Apertura del Primer Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Octava Legislatura Estatal.
  5. Entrega del Primer Informe de Gobierno y mensaje del Gobernador Constitucional del Estado LIC. JOSE IGNACIO PERALTA SANCHEZ.
  6. Intervención del Diputado Joel Padilla Peña, Presidente del Honorable Congreso del Estado.
  7. Convocatoria a la próxima Sesión.
  8. Clausura.

Colima, Colima; Octubre 1° de 2016.

Cumplida su instrucción Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE JOEL PADILLA PEÑA.** En el desahogo del primero punto del orden del día, solicito a la secretaría proceda a pasar lista de asistencia y verificar el quórum correspondiente.

**DIPUTADO SECRETARIO JOSÉ GUADALUPE BENAVIDES FLORIÁN.**

En cumplimiento de la instrucción del Diputado Presidente procedo a pasar lista de presentes. Diputado Riult Rivera Gutiérrez; Diputado Nicolás Contreras Cortés; Diputado Crispín Guerra Cárdenas; Diputada Juana Andrés Rivera; el de la voz presente; Diputado Octavio Tintos Trujillo; Diputado Francisco Javier Ceballos Galindo; Diputado Héctor Magaña Lara; Diputado Eusebio Mesina Reyes; Diputada Adriana Lucía Mesina Tena; Diputado Miguel Alejandro García Rivera; Diputada Martha Leticia Sosa Govea; Diputada Gabriela de la Paz Sevilla Blanco; Diputado Luis Ayala Campos; Diputada Norma Padilla Velasco, Diputado Santiago Chávez Chávez, Diputada Julia Licet Jiménez Ángulo; Diputado Luis Humberto Ladino Ochoa; Diputada Mirna Edith Velázquez Pineda; Diputado Federico Rangel Lozano; Diputada Graciela Larios Rivas; Diputada Leticia Zepeda Mesina; Diputada Martha Alicia Meza Oregón; Diputado José Adrián Orozco Neri; Diputado Joel Padilla Peña. Ciudadano Presidente informo a usted que están presentes 23 Diputados y Diputadas integrantes de la asamblea, ¿falta algún Diputado? Diputado Riult Rivera Gutiérrez. Ciudadano Presidente informo a usted que están presentes 24 Diputados de esta asamblea.

**DIPUTADO PRESIDENTE JOEL PADILLA PEÑA.**

Ruego a ustedes señoras y señores Diputados y al público asistente, ponerse de pie, para proceder a la declaratoria de instalación de esta sesión. Habiendo quórum legal, siendo las 9 horas con 23 minutos del día 1 de octubre del año 2016, declaro formalmente instalada la presente sesión solemne. Pueden sentarse. En el siguiente punto del orden del día, esta Presidencia designa a los ciudadanos Diputados, Luis Ayala Campos y Graciela Larios

Rivas, para que se sirvan acompañen al interior del recinto legislativo al Ciudadano Licenciado, José Ignacio Peralta Sánchez, Gobernador Constitucional del Estado, a si como a los Ciudadanos Legisladores Martha Meza Oregón y Mirna Edith Velázquez Pineda, para que acompañe al magistrado, Rafael García Rincón, Presidente del honorable supremo tribunal del justicia del estado, en tanto que las comisiones de cortesía cumplen con su cometido, declaro un receso.

**MAESTRO DE CEREMONIAS.** Damos la bienvenida al Gobernador del Estado, el Licenciado José Ignacio Peralta Sánchez, también nos acompaña el Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia el Licenciado Rafael García Rincón.

**DIPUTADO PRESIDENTE JOEL PADILLA PEÑA.** se reanuda la sesión y le damos la más cordial bienvenida, a este recinto parlamentario al Ciudadano Licenciado José Ignacio Peralta Sánchez, Gobernador Constitucional del Estado y al Magistrado Rafael García Rincón, Presidente del Honorable Supremo Tribunal de Justicia en la entidad, de la misma forma le damos la más cordial bienvenida a las autoridades militares, civiles y administrativas, que hoy nos acompañan, a si como a todo el público presente, igualmente agradecemos la presencia de los medios de comunicación que hoy cubren este importante evento. En el cuarto punto del orden del día, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 118, del reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, procederemos a llevar a cabo la declaratoria de apertura del primer periodo ordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional, para tal efecto solicito a los presentes ponerse de pie. El Congreso del Estado Libre y Soberano de Colima, abre hoy el primer periodo ordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional, de la

Quincuagésima Octava Legislatura, pueden sentarse. Conforme al punto quinto del orden del día, se le concede el uso de la palabra al Licenciado José Ignacio Peralta Sánchez, Gobernador Constitucional del Estado de Colima, quien de conformidad al artículo 31 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, hoy hace entrega del primer informe de Gobierno, mediante el cual da a conocer al pueblo de Colima, el estado que guarda la Administración Pública Estatal.

**GOBERNADOR CONSTITUCIONAL JOSÉ IGNACIO PERALTA SÁNCHEZ.** Muy buenos días, a todas, a todos los presentes, ciudadanos colimenses que aquí nos acompañan y que nos escuchan en todo el Estado. Honorable Congreso del Estado, señores y señoras Diputadas, señor Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, distinguidos invitados especiales, sociedad colimense. En cumplimiento a lo dispuesto por la Constitución Política del Estado, acudo a esta alta representación, a entregar por escrito el informe, sobre el estado en general que guarda la administración pública de la entidad y los avances en el cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo, de acuerdo a lo establecido por el Texto Constitucional, la presentación debe realizarse solo por escrito, pero atendiendo la correcta relación entre los Poderes de la entidad y la evocación republicana que todos profesamos, lo hago en persona, en lugar de enviar el documento del algún representante, expreso así, mi respeto al Poder Legislativo y confirmo mi disposición para sumar esfuerzos con todas y todos ustedes, por el desarrollo de Colima y el bienestar de sus habitantes, por ello, aspiro a que esta vinculación brinde un mensaje claro, en la relación entre ambos poderes, no existen, ni existirán intermediarios, el titular del Poder Ejecutivo estará siempre dispuesto

a reunirse en forma directa, con apertura, sinceridad y claridad, con las Diputadas y Diputados locales, esta relación respetuosa entre las potestades, Legislativa, Judicial y Ejecutiva, permitirá grandes avances para nuestra entidad en los siguientes años, debo señalar a demás, que mi presencia en este recinto responde a las disposiciones establecidas por el Honorable Congreso, por su disposición a trabajar en lo deliberativo, como caja de resonancia de los retos estatales y en lo legislativo, iniciando una etapa de gran productividad en beneficio del orden jurídico Estatal. Ustedes a demás, están logrando hacer de la pluralidad, una divisa que enriquece el trabajo Legislativo y no un motivo de división y de parálisis, entiendo que las tareas representativas, son complejas y las valoro. Un legislador, enfrenta los retos de gestión de su representado, es decir, de miles de familias ubicadas en barrios, colonias y comunidades, cada una con su propio caudal de demandas, propuestas y alternativas, además, cada Legislador asume compromisos institucionales, partidos o coaliciones, y representa puntos de vista acordes a su ideología y su propia definición de los asuntos públicos, por ello, es lógica y deseable, la confrontación de ideas, el ejercicio de la crítica y la expresión de puntos de vista alternativos, eso no debe preocuparnos, lo importante es saber localizar entre la pluralidad los comunes denominadores, es decir, los acuerdos en lo fundamental, que nos permiten privilegiar las coincidencias, sin negar las diferencias, avanzar en lo que nos une, sin menoscabo en aquello que nos diferencia en la esencia del republicanismo y la democracia, honraremos esa capacidad de diálogo entre los poderes de la entidad, el informe que hoy entrego, es el resultado de poco mas de 7 meses de trabajo y esfuerzo conjunto entre sociedad y Gobierno, en esos 7 meses, debimos enfrentar una circunstancia

adversa, conocida por todas y todos ustedes, durante este breve periodo, fue necesario laborar el compendio de los problemas por resolver y el análisis de las posibilidades para lograrlo, en estos meses se debió trabajar en la corrección de las deficiencias acumuladas durante años, sin descuidar el esfuerzo por generar respuestas inmediatas a la sociedad colimense, los resultados se muestran en este informe, no obstante lo anterior, debemos decir que no estamos aun satisfechos con lo alcanzado, pero sin embargo se lograron avances incuestionables y se consolidaron las bases para fijar nuevos objetivos para el futuro inmediato, lo más importante es que logramos una progresiva recuperación de la credibilidad gubernamental, impidiendo que se profundizara la división entre la sociedad y las instituciones, en el informe entregado y los anexos correspondientes, se relatan los esfuerzos en materias como las siguientes, el cumplimiento de los compromisos asumidos con la sociedad, el análisis de la situación financiera al inicio de la administración y las acciones para promover su reordenamiento, el diseño de las reglas de austeridad, racionalidad y disciplina en el gasto público y sus resultados, las medidas adoptadas para la reestructuración administrativa, el pago de adeudos a las instituciones de educación superior de la entidad, la política de atención ciudadana y las respuestas inmediatas a la sociedad, la seguridad pública y la procuración de justicia, las inversiones en materia de infraestructura y por su puesto un informe integral de las principales acciones realizadas por cada una de las secretarías e institutos y dependencias del Ejecutivo, vinculándolas con los ejes estratégicos, y transversales del Plan Estatal de Desarrollo 2016, 2021, parte fundamental de este esfuerzo, tiene una íntima relación con el Trabajo Legislativo, nuestro propósito es lograr una progresiva

transformación jurídica, económica y social del Estado, para dotarlo de herramientas óptimas para su futuro, por ello presentamos importantes iniciativas, algunas de ellas ya fueron aprobadas por todas y todos ustedes, otras más, están en proceso de revisión, vendrán muchas iniciativas más, considerando que contamos con una agenda de propuestas legislativas, vinculadas a los ejes del Plan Estatal De Desarrollo, estoy seguro que habremos de enriquecer y fortalecer estas iniciativas, con la participación de la sociedad y la valiosa decisión de los responsables de la tarea legislativa. Agradezco la amabilidad de los Legisladores colimenses, por permitirme ofrecerles este breve mensaje, por motivo de la entrega de este primer informe, por su puesto quedare atento a toda solicitud adicional de información y los integrantes del gabinete, es decir, secretarías y secretarios de la administración pública estatal, el Consejero Jurídico y el Procurador General de Justicia, estarán listos para comparecer y hacer todas las aclaraciones que consideren ustedes pertinentes. Hago votos por que se consolide esta nueva etapa en el desarrollo institucional de Colima, una etapa que llene de orgullo a los protagonistas del quehacer público y ofrezca buenos resultados a la sociedad colimense. Muchas gracias.

**DIPUTADO PRESIDENTE JOEL PADILLA PEÑA.** En cumplimiento al siguiente punto del orden del día, me permitiré dirigir un mensaje. Muy buenos días, tengan todas y todos ustedes, con el permiso de mis compañeras y compañeros Legisladores, Licenciado José Ignacio Peralta Sánchez, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Colima, sea usted bienvenido a la sede del Poder Legislativo, desde donde lo recibimos con aprecio y respeto, agradezco la presencia del Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia,

Licenciado Rafael García Rincón, de la misma manera doy la bienvenida a los representantes populares, a los Presidentes municipales, a las autoridades civiles y militares, a los dirigentes de partidos políticos, invitadas, invitados especiales, medios de comunicación y ciudadanía en general, saludo también a todos los colimenses que desde sus hogares, o en su trabajo nos escuchan o nos ven a través de los diferentes medios de comunicación. Con esta sesión solemne de la Quincuagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso Del Estado, da inicio el primero periodo ordinario de sesiones, del segundo año de ejercicio constitucional y de conformidad con lo establecido en el artículo 31, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, que a la letra dice “en la aperturas de sesiones extraordinarias, del primer periodo de cada año de ejercicio del Congreso, el Gobernador del Estado presentara un informe por escrito, en el que manifieste el estado en general que guarde la administración pública de la entidad y el cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo” como ustedes han sido testigos, hace unos minutos el Licenciado José Ignacio Peralta Sánchez, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Colima, ha presentado de manera personal su primer informe, del periodo que comprende del 11 de febrero del 2016, al día de hoy 1 de octubre del mismo año, es así, que esta soberanía, por mi conducto tiene a bien recibir este primer informe, donde manifiesta el estado en general que guarda la Administración Pública Estatal y el cumplimiento del Plan Estatal De Desarrollo 2016 – 2021 aprobado recientemente. Señor Gobernado, como lo establece el mismo artículo 31 de nuestra constitución, en los próximos días realizaremos el análisis del informe y de ser necesario solicitaremos a usted la ampliación de la información por escrito, a si como la comparecencia

de los secretarios de la administración pública del Congreso, del Consejero Jurídico y del Procurador de Justicia, este acontecimiento de informar al pueblo, a través de esta soberanía, es un ejercicio de responsabilidad y transparencia, en donde el Gobernante informa a los Gobernados, lo realizado durante su mandato, es por ello que estaremos revisando lo informado por el Gobernador, para que en el marco de la división de Poderes del Estado, podamos hacer las observaciones que procedan y que a juicio del Congreso sea necesario para mejor desempeño de la Administración Pública Estatal, pueblo de Colima, los Diputados de esta Quincuagésima Octava Legislatura, nos declaramos guardianes de los intereses de la sociedad, del Patrimonio Estatal, de sus derechos y de su integridad, nos comprometemos a revisar muy a detalle el presupuesto de egresos del estado, que para el ejercicio fiscal 2017 presentara el Gobernador, cuidando mucho que valla conforme al Plan Estatal De Desarrollo, que este Congreso tuvo bien a dar la opinión favorable para su publicación y entrada en vigor. Recordemos que los representantes populares nos debemos al voto y estamos obligados a servir, porque quien no vive para servir, no sirve para vivir. Diputados de algunos grupos parlamentarios, querían haber dado su opinión respecto a este primer informe del Gobernador, pero compañeros legisladores, la ley es la ley, y ni la Constitución Del Estado y ni la Ley Orgánica del Poder Legislativo, ni su reglamento, establecen por ahora esa posibilidad, todos sabemos que tenemos la oportunidad de hacerlo en los próximos días, una vez que comparezcan los secretarios de la administración, el consejero jurídico, el procurador o el propio gobernador, si lo solicita la mayoría calificada de este Honorable Congreso y es ahí donde escucharemos a detalle, todas las opiniones y cuestionamientos a este

primer informe. La composición actual de esta legislatura es muy plural, participan 7 fuerzas políticas, en las que nadie tiene mayoría, por lo que estamos obligados a tomar las mejores decisiones a favor del pueblo, ahora que nadie tiene mayoría, estamos obligados a discutir a estar bien informados e informar, investigar, a consultar a la gente, a escuchar todas las voces, a expresar todo lo que sentimos y pensamos y consensar para lograr los mejores resultados, Colima es un Estado prospero, con gente buena y trabajadora, con riquezas naturales, con agricultura, ganadería, turismo, comercio y riquezas intelectual y cultural, vamos coordinándonos todos los Poderes del Estado y los niveles de Gobierno, para salir adelante y lograr mejores niveles de bienestar, que se generen más empleos, que todos los colimenses tengan un lugar propio donde vivir, que la salud esté garantizada para todos, lograr que tengan una educación de calidad, trabajando para que Colima recupere su seguridad, que por muchos años había tenido, avancemos unidos Legisladores, delegados federales, Presidentes Municipales, iniciativa privada, partidos políticos, organizaciones de la sociedad civil, sumémonos todos al Plan Estatal de Desarrollo, que bajo la rectoría del Gobernador del Estado, en coordinación con el Poder Legislativo podremos salir adelante y junto lo aremos posible, no hay más tiempo que perder, los desafíos son grandes y todos debemos de aportar para superarlos, por encima de cualquier interés partidista, esta Colima. Es cuánto y muchas gracias. Continuando con esta sesión solemne a nombre de la Quincuagésima Octava Legislatura, agradecemos una vez más a los ciudadanos, Licenciado José Ignacio Peralta Sánchez, Gobernador Constitucional del Estado y al Magistrado Presidente, Rafael García Rincón, Presidente del Honorable Tribunal de Justicia del Estado, a si como al publico que ha

tenido bien a acompañarnos en la celebración de esta sesión solemne. En el siguiente punto del orden del día se cita a ustedes señoras y señores Diputados a la sesión solemne a celebrar el día 6 de octubre del presente año a partir de las 10 horas. Finalmente solicito a los integrantes de las comisiones de cortesía una vez finalizado este evento, acompañen a retirarse de este recinto oficial a los ciudadanos licenciados, José Ignacio Peralta Sánchez, Gobernador Constitucional del Estado y al Magistrado, Rafael García Rincón, Presidente del Honorable Tribunal de Justicia del Estado. Concluidos los puntos del orden del día, solicito a los presentes ponerse de pie, para proceder a la clausura de esta sesión solemne. Hoy 1 de octubre del año 2016, siendo las 9 horas con 59 minutos, a nombre de la Honorable Quincuagésima Octava Legislatura Constitucional del Estado, declaro clausurada esta sesión solemne número 1, correspondiente al primer periodo ordinario de sesiónese del segundo año de ejercicio constitucional, por su asistencia muchas gracias.

---

**CLAUSURA**

---

Hoy 1 de octubre del año 2016, siendo las 9 horas con 59 minutos.